CUADRUPLICADO

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra y/o Servicio	Nro: 1511-

RazónSocial: TURU S.R.L.

Fecha de Emisiòn: 23/07/2021

RUC: 80003317-5

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIOS ESCRITOS PARA EL MSP Y BS- PUBLICACION DE LAS LPN N° 25 Y 34/2021- TAMAÑO 2X15 CM X COL. PUBLICACIONES SOLICITADAS POR EL DPTO. DE LICITACIONES (D.O.C)

Vigencia de Contrato: **31/12/2021**

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
5	120.00	UNIDAD	DIFUSION 3 - PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DIARIO LA NACION- SERVICIO DE PUBLICIDAD, EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS,(LUNES A SABADOS),	22,154	2,658,480
6	60.00	UNIDAD	DIFUSION 3 - PRESTACION DE SERVICIOS EN EL DIARIO LA NACION- SERVICIO DE PUBLICIDAD, EN MEDIOS ESCRITOS, EN BLANCO Y NEGRO, PAGINAS INDETERMINADAS,(DOMINGOS),	33,206	1,992,360
			SUB TOTAL:		**4,650,840**

Son Guaranies: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA

Forma de Pago:CREDITO

Lugar de Entrega: DIRECCION ADMINISTRATIVA- NIVEL CENTRAL

Condiciones Especiales:S/ CONTRATO

Usuario: MERCEDES RAMIREZ

Abog. Héctor Fernández, Jefe
Dpto. de Ejecución de Contratos - D.A.
M.S.P. y B.S.
JEFE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Elaborado por
MSPYBS	Expediente: / PAC: 382584.000000000 - **CD/17/2020** Resolución:	MERCEDES RAMIREZ
	Ejecución Presupuestaria:	Lic. Mercedes Ramírez, Jefa Sección Gestión de Control de Ordenes Dpto. de Ejecución de Contratos M.S.P. y B.S.
Imputación Presupuestaria:		

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Administrativa
LEVANTAMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS
Recibí Original: .....
Nombre y Apellido: Luis B. Iguazo E.
Fecha: 23.07.2021 Hora: 10:00

TURU Publicidad
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA